



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
MONTERÍA**

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA - CÓRDOBA**

TRASLADO EN LISTA ART. 110.C.G.P.

Asunto: Traslado del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada COLPENSIONES contra el auto que libró mandamiento de pago en fecha 9 de agosto de 2021

EXPEDIENTE	2018– 00027
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACION
DEMANDANTE	SOLEDAD CRISTINA MARTINEZ GARAVITO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y BEATRIZ DEL CARMEN SARMIENTO DE BRUNO.
TERMINO	TRES (3) DIAS – ARTICULO 101 DEL C.G.P.
FECHA DE INICIO	18 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. Se fija el presente traslado hoy 17 de agosto de 2021 a las 08:00 a.m. y se desfija el 17 de agosto de 2021 a las 05:00 p.m.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

SECRETARIO

Firmado Por:

**Jose Joaquin Bravo Velasquez
Secretario Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c09ddd94cb0569e312102a389a8a5dcace1d673575723b835a0272fbf704cc4d

Documento generado en 13/08/2021 08:15:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**